

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 4 por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 24 al 28 de noviembre del corriente año, a la titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, doctora Raquel S. Morris Dloogatz, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN